

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000041

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300549

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>300549.13.02 - Subgerencia De Productividad Y Promocion De La Inversión</b>								
22/02/2024	0000000251	526000130456	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLATINAS Y ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE PARA INMUEBLES	Servicio	0.00	36,000.00	0.00	0.00
07/03/2024	0000000448	050500060019	GUANO DE ISLA X 50 kg	Unidad	62.00	0.00	0.00	0.00
<b>300549.17.02 - Sub Gerencia De Regulacion Y Autorizaciones De Transporte</b>								
26/03/2024	0000000595	767400060857	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CE255A NEGRO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
26/03/2024	0000000595	767400090234	CINTA PARA IMPRESORA DE TARJETAS DE PVC DE 5 PANELES PARA 250 IMPRESIONES	Unidad	16.00	0.00	0.00	0.00
26/03/2024	0000000595	767400090279	CINTA LAMINADORA PARA IMPRESORA DE TARJETAS PARA 250 LAMINADOS	Unidad	16.00	0.00	0.00	0.00
<b>300549.17.03 - Sub Gerencia De Inspección Y Seguridad Vial</b>								
15/03/2024	0000000510	767400060090	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 24A Q2624A NEGRO	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
15/03/2024	0000000510	767400060625	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 211 NEGRO	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
15/03/2024	0000000510	767400060914	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 108R00909 NEGRO	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
<b>300549.19.01 - Gerencia De Turismo Y Cultura</b>								
12/03/2024	0000000475	071100384799	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	3,200.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
Oficina General de Administración y Finanzas  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
CPC: Oscar Wilder Coro Cerquillo  
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
Oficina General de Administración  
Lic. Adm. Rafael Renzo Benavides Panizo  
Reg. Corlad: 02031  
Director

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad